



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2019.

ASISTENTES

- **Dña. María Victoria Sevilla Marzo, Presidenta**
- **D. José Echave Redín, Vicepresidente.**
- **D. Pablo Ezcurra Fernández, Vocal.**
- **D. Eduardo Sanz Arróniz, Vocal**
- **Dña. Mª Cruz Merino Díaz de Cerio**

En la Sala de Juntas de Mancomunidad de Montejurra, sita en Estella-Lizarra, Calle Bellviste nº 2, a las 19 horas del día 27 de Febrero de 2019, se reunió la Comisión Permanente de Mancomunidad de Montejurra al objeto de celebrar Sesión ordinaria , con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, actuando como Secretaria Dña. Estibaliz Goñi Razquin.

Se abrió el acto por la Sra. Presidenta a las 19,- horas, procediéndose al debate y aprobación de los siguientes asuntos:

1.-APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE.

Se tiene por leída el acta remitida con la documentación correspondiente a la presente reunión ordinaria sin que se registren intervenciones al respecto

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar la redacción del acta correspondiente a la reunión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018, en los términos en que ha sido presentada.

2.- INFORME SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES Y AL P.I.L.

El Sr. Gerente, Don Nicolás Ulíbarri, realiza una amplia exposición del estado de situación de las inversiones y proyectos:

- **Obras Plan de Infraestructuras Locales:** Están pendientes de ejecutar las obras de 2019, Cárcar, San Adrián, Viana, Allo y Asarta.
- **Obras Abastecimiento en Alta:** Liquidadas las obras de la Conducción Lodosa – Cárcar y Mués – Sorlada.
- **Abastecimiento Aras,** está en ejecución y falta el permiso de la Confederación Hidrográfica del Ebro para el cruce del río.

- Obras del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles: se encuentran todas adjudicadas y pendientes de las resoluciones de aportación económica, aunque alguna ya se ha iniciado.
- Ampliaciones de obras: el Sr. Gerente explica que el Ayuntamiento de Cárcar solicitó ampliar las obras de la calle Arrabal y se ha admitido su solicitud en cuanto a la financiación de las redes correspondientes con fondos propios de Mancomunidad. Las obras se han adjudicado tras la formalización de la documentación correspondiente. El Ayuntamiento de Espronceda también va a ampliar las obras y estamos pendientes de firmar el convenio en el que el Ayuntamiento asumirá el 30 % del coste de la obra de renovación de redes. Mancomunidad aportará 50.000 € / aprox.
- Punto Limpio Sartaguda: Se ha firmado el acta de inicio. El Sr. Zabaleta pregunta por la fecha de finalización y se le contesta que se prevé en dos meses.
- Soterramiento contenedores Andosilla y Lodosa. Se van a volver a licitar con un incremento del 10%, al haber quedado desierto en anteriores licitaciones. Lerín, Los Arcos y Mendavia han solicitado nuevos puntos soterrados y se encuentran pendientes de redacción de proyecto.
- El Sr. Arandia se interesa por la viabilidad del soterramiento de contenedores en la calle Travesía del Cristo de Viana. El Sr. Gerente contesta que está pendiente la redacción del proyecto hasta que se inicien las obras de pavimentación pero se comprobará el tema de los contenedores soterrados
- Proyectos del Plan de Infraestructuras Locales en la Planta de Cárcar: Se ha realizado el micropiloteo para la nave y la parada de la Planta está prevista para el 15 de marzo. La finalización de la obra se prevé para el 15 de julio. Parece conveniente solicitar al Gobierno de Navarra una ampliación de plazo de ejecución por seis meses.
- Además se recuerda que tenemos pendiente otro proyecto de mejora en la Planta para el área de parking, centro de interpretación, etc con un presupuesto de 400.000 € (aproximadamente). La Sra. Presidenta informa a este respecto que el Consorcio de Residuos de Navarra aprobó las inversiones en la última reunión celebrada y que, en la próxima reunión, se definirán y concretarán las inversiones en relación a la planta de Cárcar.
El Sr. Sanz pregunta si la parada prevista será total o parcial. Se le responde que será parcial, que ya se ha elaborado un calendario con los trabajadores para adaptarse a las necesidades funcionamiento.
El Sr. Gerente informa sobre los problemas de cimentación de la nave que ha hecho aconsejable realizar un estudio geotécnico que ha concluido que la propuesta de la contrata no era adecuada y que se precisa realizar pilotaje. Todo ha contribuido a una demora superior a la prevista. También la fabricación específica de la maquinaria retrasa las obras. Afirma que la organización es fundamental para que la parada de la planta no se alargue.
- Proyecto de paneles solares en la Planta de Cárcar, se abordará su viabilidad en el próximo semestre.
- Clausura del vertedero: Tenemos la Autorización Ambiental Integrada resuelta pero queremos hacerlo coincidir con la construcción de la tercera fase del vertedero. Hemos realizado la contratación del estudio geotécnico y el Medio Ambiental. Para la redacción del Estudio básico contamos con la colaboración de NOSTRATEC y la oficina técnica de S.M.S.A. realizará el proyecto definitivo.
- Recogida especial de pañales: Se está ralentizando la puesta en marcha, se recoge Estella y el resto de residencias, salvo Lerín y Sesma se van a incorporar en breve.
El Sr. Barandiarán, pregunta por el destino de los pañales y se le contesta que van a vertedero, ya que de momento no se pueden reciclar. El Sr. Gerente puntualiza que hay que estudiar su valorización para que no computen como vertido.
El Sr. Larumbe pregunta por la ampliación de esta recogida y las perspectivas dado el progresivo envejecimiento de la población. El Sr. Gerente, Don Nicolás Ulíbarri, responde que éste es el primer paso. Hay que estudiar el impacto en el porcentaje de impropios en el contenedor de orgánico o de envases y valorar los resultados. En función de su efectividad, se avanzaría hacia el segundo paso que es la recogida en guarderías y colegios. La Sra. Presidenta, afirma que es necesario realizar una valoración de esta recogida específica y si el resultado es positivo, se seguirá implementando y si no lo es, se estudiará realizar cambios.

- Mejora de gestión de Puntos Limpios: Se están realizando modificaciones de explotación para mejorar la gestión. El Sr. Zabaleta pregunta si se ha valorado la instalación de cámaras para controlar. Se le informa que si y que su coste ronda los 3000/4000 €. La Sra. Presidenta comenta que hay que valorar los problemas de gestión de estos puntos.
- Plan de concienciación: Está previsto realizar una campaña de concienciación y acompañamiento a grandes productores para mejorar la separación en origen.
- Proyecto Piloto de limpieza vial: Se prevé comenzar con Estella y sumar a Villatuerta y Ayegui. Se está valorando la situación jurídica de los trabajadores afectados. La Sra. Presidenta expone que está pendiente una reunión con la sección jurídica del Ayuntamiento de Estella y la sección jurídica de S.M.S.A. para abordar el tema de la situación de los trabajadores de la limpieza del Ayuntamiento de Estella. Considera que es muy importante conocer la situación de los trabajadores antes de la firma del convenio. El Sr. Barandiarán pregunta por el número de trabajadores y el Sr. Gerente responde que en torno a 11/ 12 personas.
- Saneamiento y Depuración: La obra de colectores al polígono está finalizada y la EDAR de Iguzquiza se prevé finalizar este mes. Se está elaborando el proyecto del colector de las piscinas para llevar las residuales por gravedad, sin bombeo. El Sr. Barandiarán pregunta si no se conecta el vertido de la piscina con la calle. El Sr. Gerente responde que no y que el proyecto se presentará a los vecinos para su conocimiento. Se prevé una importante inversión en la EDAR de Estella por parte de NILSA. La EDAR de Torres del Río, está el proyecto adjudicado y la de Arbeiza – Zubielqui ya ha sido presentado.
El Sr. Jiménez se interesa por el sistema de “Din – Don”. El Sr. Gerente explica que se utiliza en pequeñas EDAR y tiene una oscilación por empuje del peso de sólidos que hace el característico ruido que le da nombre.
- Nave de lodosa, se está realizando por Administración y se espera su finalización para mayo.
- Obras a Terceros: Abastecimiento del Polígono Miguel de Eguía para el Ayuntamiento de Estella y que se está ejecutando. El Abastecimiento al polígono de Lerín y alguna vivienda de la zona. Se aplicará un coste proporcional (98 % - 2 % respectivamente) y se intentará conseguir financiación del Gobierno de Navarra.
- Abastecimiento a Echávarri: Estamos colaborando con la solución técnica para la protección de los manantiales, cámara de llaves y depósito. El Sr. Urrea pregunta si el Concejo de Echávarri no solicitó entrar en Mancomunidad. El Sr. Gerente responde que sí lo han solicitado pero su incorporación es muy compleja y costosa, incluye bombeo y depósito con un coste estimado de 1.400.000 €. En cuanto al Concejo de Amillano, la solución parece más sencilla. Se está estudiando la solución de su abastecimiento desde Larrión y la viabilidad de la misma. Si resulta viable, se traerá a la Comisión para su aprobación.
- Proyecto Reducción fugas: Estamos realizando la sectorización en San Adrián. Se trabaja en este asunto y tenemos previsto contratar con una empresa externa especializada la localización de fugas.
- Compra vehículo eléctrico: Tenemos previsto comprar el primer coche eléctrico con destino a al oficina técnica y estamos esperando a que se definan las ayudas del Plan MOVES. El coste en un periodo de 10 años se equilibra con los vehículos diesel aunque su precio de compra es bastante superior.
- Digitalización: Las EDAR ya están conectadas y estamos estudiando implementar la fibra óptica en todos los centros.
El Sr. Larumbe pregunta si ONENA tiene ya instalada la fibra óptica en el Polígono de Villatuerta. El Sr. Echave responde que quienes tienen servicio con Movistar, tienen fibra óptica.
- Prevención de Riesgos: hemos ampliado el contrato de de servicio externo con Quiron y un técnico está dando un fuerte impulso con asistencia de dos días a la semana.

Debatido el asunto, se acuerda por unanimidad:

Tener por recibido el informe y considerarlo favorablemente

3.- DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE CRITERIOS PARA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN RENOVACIÓN DE REDES NO INCLUIDAS EN EL PIL O PIFS, COMO CONSECUENCIA DE NUEVAS PAVIMENTACIONES.

Expone el letrado de S.M.S.A, Sr. Remírez, que se trata de la situación que se produce con la financiación de redes en ampliaciones como las que se han informado de Cárcar y Espronceda. Este tema ya se ha tratado varias veces en Asamblea y en Comisión. El criterio que se emplea es el de “lo razonable” pero se ha visto la necesidad de fijar unos criterios específicos para no estar expuesto a la arbitrariedad a la par que se le da un respaldo técnico a las decisiones que adopte la Presidencia.

El Sr. Remírez presenta el informe realizado y explica brevemente un procedimiento para seguir en cada caso los supuestos en que se considere de interés la realización de obra de renovación de redes que seguidamente se reproduce:

1. Disponibilidad económico – presupuestaria (Se acreditará por informe del Director Económico financiero)
2. Informe del Director de Producción del Servicio de Aguas en el que se pronuncie sobre la necesidad de acometer las obras de renovación de redes, atendiendo a las características técnicas de las instalaciones afectadas, (obsolescencia, materiales no adecuados, deficiencias de funcionamiento, averías de repetición, etc)
3. Informe de Gerencia pronunciándose sobre la razonabilidad técnico – económica de acometer la renovación de las redes afectadas por la pavimentación.
El informe de gerencia deberá pronunciarse sobre la procedencia de redactar proyecto técnico y contratarlo conjuntamente con la pavimentación o realizar las actuaciones puntuales e imprescindibles con nuestro personal de mantenimiento o contratándolas al adjudicatario de la obra de pavimentación.
4. Resolución de la Presidencia atendiendo a las consideraciones e informes anteriormente expuestos y con el apoyo técnico que considere oportuno y que deberá motivarse cuando se aparte de la propuesta de la gerencia.
5. Tramitación del expediente por el responsable del área de contratación.

El Sr. Zabaleta expresa sus dudas al respecto. Considera que, aprobar este procedimiento, supone dar un cheque en blanco a la dirección de la Mancomunidad que será quien decida qué obras se hacen y cuáles no. El Sr. Remírez contesta que no es así, ya que se trata de una competencia de la Presidencia de la Mancomunidad y que, con los informes de los responsables técnicos, puede adoptar la decisión.

El Sr. Echave manifiesta que considera que debe ser la Comisión Permanente quien finalmente apruebe la ejecución, lo contrario es una carta en blanco a los técnicos.

El Sr. Zabaleta está de acuerdo con la propuesta del Sr. Echave.

El Sr. Remírez afirma que llevar a la Comisión Permanente este tipo de decisiones es poco operativo ya que habría que convocar reuniones con urgencia. El Sr. Echave no ve inconveniente a esta cuestión.

El Sr. Gerente expone que contar con un procedimiento establecido garantiza precisamente la transparencia. Se contaría con tres informes de áreas diferentes de Mancomunidad que garantizan que la Presidencia va a ser objetiva; si se separa de estos informes, debería motivar y justificar su decisión.

La Sra. Presidenta considera que la propuesta es la correcta en base a la confianza entre los órganos de Gobierno y la Presidencia que además debe ajustarse al informe técnico o justificarlo.

El Sr. Echave mantiene su propuesta de que sea la Permanente quien decida.

El Sr. Remírez matiza que puede votarse si se aprueba o no el procedimiento pero lo que no puede hacerse es privar a la Presidencia de las facultades que la Ley le da en materia de contratación.

Al haberse ausentado de la reunión el Sr. Pablo Ezcurra, se constata que no hay quorum para proceder a una votación y se decide dejar el asunto sobre la Mesa.

4.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018.

Se informa del carácter informativo de este asunto, por lo que no se precisa votación del mismo.
El cierre presenta el siguiente resultado:

MANCOMUNIDAD:

• Total de obligaciones reconocidas	11.353.853,06 €
• Total derechos reconocidos	11.302.584,85 €
• Total resultado presupuestario ajustado	851.321,82 €
• Remanente de Tesorería	8.208.065,76 €

SMSA:

• Importe neto de la cifra de negocio	9.524.266,27 €
• Resultado de explotación	65.360
• Resultado financiero	-65.360
• Resultado del ejercicio	-0

SERTECMA SL

• Importe neto de la cifra de negocio	394.448,00
• Otros ingresos de explotación	203.198,87
• Gastos del ejercicio	567.647,35
• Resultado de explotación	-0
• Resultado del ejercicio	-0

Se tiene por recibido el informe.

5.-APROBACIÓN DEL MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (Procedimiento Abierto) PARA LAS OBRAS DEL PIL 2019.

Se aclara igualmente que el asunto tiene carácter informativo por lo que tampoco precisa votación.
Se ha considerado de interés aportar un modelo de Pliego, para las obras pendientes de Resolución de aportación económica, en previsión de que haya que licitarlas sin pasar por la Comisión Permanente.
El Pliego es similar a los que hemos utilizado recientemente y prevé unos criterios de adjudicación con propuesta técnica (40%), oferta económica (50%) y criterios sociales (10%).

Se tiene por recibido el informe.

6.- OTROS ASUNTOS:

No se suscitaron

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

7.1 Obras del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, financiación.

La Sra. Presidenta informa que las obras de Renovación de redes, vinculadas a pavimentaciones, por las que se apostó desde Mancomunidad, han sido incluidas como subvencionables en el 70 % del presupuesto del proyecto. Serán financiadas por el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, las inversiones en redes de las 24 actuaciones. La Comisión se da por enterada y se congratula.

7.2 Reunión con la Sección de Comunales del Gobierno de Navarra.

Informa la Sra. Presidenta de la celebración de una reunión esta misma semana con responsables de la Sección de Comunales para intentar solucionar el tema de la legalización de las obras ejecutadas de la Conducción de Lodosa-Cárcar y Mués-Sorlada. La Sección de Comunales exige a Mancomunidad que obtenga el informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Ebro a las obras o bien que la Confederación indique que no se precisa informe para las obras de la Conducción de Lodosa – Cárcar y Mués – Sorlada.

Con este condicionante nos resulta una vía mas factible la de iniciar expediente de expropiación del comunal para legalizar definitivamente las obras y conseguir la licencia municipal de obras. Además desde el Departamento de Administración Local nos urgen a ello para evitar cuestionarse el abono de la subvención correspondiente a la liquidación de las inversiones realizadas.

La Sra. Presidenta expone que el procedimiento para la expropiación se iniciará inmediatamente.

La Comisión se da por enterada.

7.3- Plan de Igualdad.

La Sra. Presidenta, Doña María Victoria Sevilla, informa que para la contratación del Plan de Igualdad se contaba con un presupuesto de 8.000 € pero que tras los contactos realizados con la consultora seleccionada, habrá que ampliar la partida a 12.000 € porque éste es el coste estimado. La Comisión se da por enterada.

7.4 Alegaciones de “Salvemos el Ega” a la solicitud concesional y al Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano.

El Sr. Sanz, pregunta por el tema de las cartas que se han recibido en los Ayuntamientos en relación al Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano: una, de la Plataforma Salvemos el Ega-Ega Bizirik y la otra, de la Presidenta de la Mancomunidad. Informa que en el Ayuntamiento de Cárcar tuvieron reunión del Pleno, se habló del tema, que considera muy importante, y apoyaron el escrito remitido por la Presidenta.

Considera que, en su opinión, se detecta algún cambio en la posición de “Salvemos el Ega”, aunque no entiende que mantengan sus reivindicaciones después de que se haya realizado el Estudio por parte del Gobierno de Navarra. En la reunión de presentación de los resultados, en la que él mismo estuvo presente junto a otros Consejeros, los representantes de la Plataforma Salvemos el Ega no pusieron pega alguna ni plantearon cuestión al respecto. Le extraña que, ahora, cuatro meses más tarde, se dirijan a los Ayuntamientos.

La Sra. Presidenta, expone que, esta Asociación se dirigió a varios Ayuntamientos, no a todos los de la Mancomunidad, proponiendo la presentación de una alegación al Plan Director junto a su argumentación. Tras este primer envío, la Presidenta decidió enviar un escrito a todos los ayuntamientos de la Mancomunidad ofreciendo datos y poniendo a su disposición toda la información sobre el Estudio realizado. Entonces sí, “Salvemos el Ega” se dirigió también a todas la Corporaciones en contestación a la carta de la Presidenta de la Mancomunidad.

Se informa de que la Plataforma mantiene su reivindicación y ha presentado recurso al Plan de Inversiones Locales (P.I.L.) y al Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano. Siguen insistiendo en solicitar el respeto al caudal ecológico del Río Ega, pero es la Confederación Hidrográfica del Ebro la competente para determinar este caudal y no la Mancomunidad. Además, mantienen la afección al acuífero aunque el estudio lo contradiga.

El Sr. Zabaleta expone si no se han considerado otras afecciones también existentes, como el riego.

La Sra. Presidenta contesta que el tema del caudal ecológico es delicado ya que se puede volver en contra de los propios regantes que estarían obligados también a respetarlo.

La Presidenta informa también de la reunión que se mantuvo en la Confederación Hidrográfica del Ebro y la reunión con el Departamento de Medio Ambiente.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, ha continuado con la tramitación de nuestro expediente y ha solicitado informe al Departamento de Medio Ambiente y a Salud Pública del Gobierno de Navarra.

La solicitud contempla los 14 Hms. Y el Gobierno de Navarra está considerando informar favorablemente los 9.3 Hms., lo que nos dejaría prácticamente a la par o por debajo del caudal extraído en 2018. La Presidenta informa de que el hidrogeólogo del Departamento de Medio Ambiente está revisando estos datos de la extracción para incluir definitivamente en el Plan Director los 8,8 hms o los 14 hms.

El Sr. Gerente expone que no se sabe cómo se aprobará definitivamente el Plan Director. El abastecerse del agua del Canal de Navarra requiere unas obras muy caras y el precio del agua subiría.

El Sr. Gerente, expone que, aumentando la extracción de Ancín, la afección al río apenas es de 3,7 % y la de Mendaza ni siquiera se ha podido cuantificar por su insignificancia.

En cuanto al Caudal ecológico que establece la CHE de 200 l/s está muy por debajo de los 690 l/s actuales. Además si se incrementa este caudal agua arriba, deberá ir creciendo conforme se va bajando en el cauce dado que este aumenta.

El Sr. Zabaleta plantea que habría que contrarrestar a "Salvemos El Ega" y quizás hacer públicos los datos del Estudio ya que cuando se inició el estudio, se planteó hacer una comunicación adecuada de los resultados e incluso publicarlos.

La Sra. Presidenta expone que en la última reunión hubo importante afluencia de personas y no se ha publicitado a la población porque el Gobierno de Navarra da por hecho que ya se ha divulgado. Sin embargo, ella ha advertido al Departamento de Medio Ambiente que ha faltado esa comunicación. Independientemente de lo anterior, no es partidaria de salir a rebatir a "Salvemos el Ega" cada vez que realizan alguna manifestación pública.

El Sr. Zabaleta dice que considera positivo que se faciliten los datos del Estudio, pero que entiende que el al Gobierno de Navarra a quien corresponde dar esa información.

El Sr. Echave manifiesta que el Sr. Ajona, Presidente de Salvemos el Ega, sigue manteniendo el mismo discurso que antes del Estudio; se conoce todos los datos de memoria y que está asistido por la fundación Sustrai Erakuntza.

El Sr. Gerente apunta finalmente que habría que tener muy presente que la construcción de una ETAP para el suministro de Montejurra, prevista para el próximo sexenio, supondría una importante inversión y encarecería de forma importante las tasas del servicio de agua en Tierra Estella.

Además hay que dejar constancia de que las tuberías que se están realizando serán igualmente necesarias, sea cual sea la solución que se adopte para el abastecimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21,30 horas, la Sra. Presidenta levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mi la Secretaria la presente acta que firma conmigo la presidencia.